

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 576

Número de Repertorio: 1214

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 576 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CAUSANTE
1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	CAUSANTE
1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CAUSANTE
1301542773	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CAUSANTE
1312527763	REYES MURILLO FERNANDO JONATHAN	COMPRADOR
1313837104	SABANDO MANTUANO JOSHELYN KATHERINE	COMPRADOR
F591649	MALDONADO CEVALLOS MARYANN PATRICIA	VENDEDOR
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VENDEDOR
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	VENDEDOR
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	VENDEDOR
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	VENDEDOR
563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	VENDEDOR
481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	VENDEDOR
526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	VENDEDOR
503695750	MALDONADO LAURA ISABEL	VENDEDOR
587107191	MALDONADO EVELYN ROSSANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3057415000	71812	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y
TERMINACION DE COMUNIDAD

Acto:

Fecha inscripción: miércoles, 01 marzo 2023

Fecha generación: miércoles, 01 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 2 1 8 7 T H Y E Q B 2





Factura: 001-002-000016046



20231308007P00263

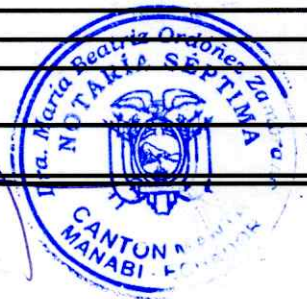
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00263						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2023, (11:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	IRENE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LETICIA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MATILDE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907936322	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARYANN PATRICIA MALDONADO
Natural	CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907936322	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EVELYN ROSSANA MALDONADO
Natural	CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907936322	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LAURA ISABEL MALDONADO
Natural	CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907936322	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALEX VICTOR CEVALLOS
Natural	CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907936322	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ADRIANA VERONICA CEVALLOS
Natural	CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907936322	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE LUIS CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES MURILLO FERNANDO JONATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312527763	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SABANDO MANTUANO JOSHelyn KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313837104	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
18183.75							

[Firma manuscrita]
Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTON MANTA - MANABÍ - ECUADOR



NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00263						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2023, (11:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MURILLO FERNANDO JONATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312527763	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SABANDO MANTUANO JOSHELYN KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313837104	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTON MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE Y TERMINACIÓN
DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA



OTORGADA POR

EL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SUS HERMANAS LAS SEÑORAS IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL; Y POR EL SEÑOR LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LOS SEÑORES MARYANN PATRICIA MALDONADO CEVALLOS, EVELYN ROSSANA MALDONADO, LAURA ISABEL MALDONADO, ALEX VICTOR CEVALLOS, ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y JOSE LUIS CEVALLOS EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL.

A FAVOR DE

LOS SEÑORES CÓNYUGES FERNANDO JONATHAN REYES MURILLO Y JOSHELYN KATHERINE SABANDO MANTUANO.

CUANTÍA: USD. \$ 18.183,75

DI: 2 COPIA

A.M.


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPT-MA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

2023-13-08-007-P00263 .- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**; ante mí **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: **UNO.-** El señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, de estado civil casado, Domicilio: Av. 4 de Noviembre y J8, Manta; Móvil: 0987930552, Correo: adolfofoceme@gmail.com, portador de la cédula número uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro (130066242-4), por sus propios derechos y como Mandatario de las señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, según Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; **DOS.-** El señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, ecuatoriano, de estado civil casado, Dirección: Urbanización Manta 2000, Ciudad de Manta, Teléfono: 098 710 8177, Correo: leonardocaravedo@gmail.com,

portador de su cédula de ciudadanía número cero nueve cero siete nueve tres seis tres dos guión dos (090793632-2), representando legalmente como Apoderado Especial, según poderes que se adjuntan como habilitantes, a los señores **MARYANN PATRICIA MALDONADO CEVALLOS, EVELYN ROSSANA MALDONADO, LAURA ISABEL MALDONADO, ALEX VICTOR CEVALLOS, ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y JOSE LUIS CEVALLOS**; TRES: El señor **FERNANDO JONATHAN REYES MURILLO**, ecuatoriano, de estado civil casado, Dirección: Barrio Forestal 1, calle principal , primer callejón, Ciudad de Manta, Teléfono: 0958742867, Correo: fer200016@hotmail.com, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres uno dos cinco dos siete siete seis guion tres (131252776-3), por sus propios derechos; y, CUATRO: La señora **JOSHELYN KATHERINE SABANDO MANTUANO**, ecuatoriana, de estado civil casada, Dirección: Barrio Forestal 1, calle principal , primer callejón, Ciudad de Manta, Teléfono: 0994044309, Correo: joshelyn93@hotmail.com y portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres ocho tres siete uno cero guion cuatro (131383710-4), por sus propios derechos; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, idóneos, y capaces para contratar y poder


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPT MA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE Y TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA** a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de **ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE Y TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA**, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor: **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios derechos y como Apoderado de las señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; y el señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, representando legalmente como Apoderado Especial, según poderes que

se adjuntan como habilitantes, a los señores **MARYANN PATRICIA MALDONADO CEVALLOS, EVELYN ROSSANA MALDONADO, LAURA ISABEL MALDONADO, ALEX VICTOR CEVALLOS, ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y JOSE LUIS CEVALLOS**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente “**LOS VENDEDORES**”; y, por otra parte los señores cónyuges **FERNANDO JONATHAN REYES MURILLO Y JOSHELYN KATHERINE SABANDO MANTUANO**; a quienes para los efectos de este contrato, se les llamará simplemente como “**LOS COMPRADORES**”. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- “LOS VENDEDORES” son propietarios del Lote No. A-10, Manzana A, de la URBANIZACION LINDA VISTA, ubicado en la calle principal (H) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 10,00m calle principal (H); **ATRÁS:** 9,39m. Lindera con parte del lote A-13 y parte del Lote A-12; **DERECHO:** 15,00m. Lindera con Lote A-09; **IZQUIERDO:** 15,00m. Lindera con el lote A-11. **ÁREA TOTAL:** de 145,47 M2; adquirido por los señores LUIS ADOLFO CEVALLOS


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPT. MA
CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

MENDOZA, ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, VICTOR EMILIO. CEVALLOS MENDOZA Y LETICIA CEVALLOS MENDOZA de la siguiente manera: **a)** Mediante Escritura Pública de Partición, otorgada por los Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el martes, 23 noviembre 2004, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día martes, 14 diciembre 2004. **b)** Con fecha viernes, 22 julio 2011, se encuentra inscrita la escritura pública de Unificación y Formación de Solar, celebrada en la Notaría Primera de Manta el día viernes, 20 mayo 2011. **c)** Con fecha martes, 07 agosto 2012, se encuentra inscrita la escritura pública de Constitución del Fideicomiso Mercantil Conjunto Habitacional Vista Hermosa, celebrada en la Notaría Segunda de Manta el día lunes, 09 abril 2012. **d)** Con fecha jueves, 12 enero 2017 se encuentra inscrita la escritura pública de Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria, celebrada en la Notaría Séptima de Manta el día jueves, 15 diciembre 2016. **e)** Con fecha viernes, 01 marzo 2019 se encuentra inscrita la escritura pública de Protocolización de Planos de la

Urbanización Linda vista, celebrada en la Notaría Sexta de Manta el día miércoles, 16 enero 2019. f) Con fecha viernes, 01 marzo 2019 se encuentra inscrita la escritura pública de Protocolización de Planos de la Urbanización Linda vista, celebrada en la Notaría Sexta de Manta el día miércoles, 16 enero 2019. g) Con fecha viernes, 26 julio 2019 se encuentra inscrita la escritura pública de Posesión Efectiva de bienes dejados por el causante Víctor Emilio Cevallos Mendoza a favor de los señores Adriana Verónica Casado; José Luis Casado y Alex Víctor Cevallos, celebrada en la Notaría Sexta de Manta el día viernes, 19 julio 2019. h) Con fecha lunes, 21 octubre 2019 se encuentra inscrita la escritura pública de Partición Extrajudicial celebrada en la Notaría Sexta de Manta el día miércoles, 09 octubre 2019. i) Con fecha jueves, 14 abril 2022 se encuentra inscrita la escritura pública de Posesión Efectiva de bienes dejados por la causante Ana Rosa Cevallos Mendoza, a favor de las señoras Maryann Patricia Maldonado Cevallos, Evelyn Rossana Maldonado y Laura Isabel Maldonado, celebrada en la Notaría Séptima de Manta el día miércoles, 06 abril 2022. El predio descrito se encuentra libre de gravamen. **TERCERA:** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento los vendedores tienen a bien dar en venta a favor de los compradores señores cónyuges **FERNANDO JONATHAN REYES**


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
Del Cantón Lumbra - Manabí - Ecuador

MURILLO Y JOSHELYN KATHERINE SABANDO MANTUANO,
 el Lote No. A-10, Manzana A, de la URBANIZACION LINDA VISTA,
 ubicado en la calle principal (H) de la Parroquia Tarqui del Cantón
 Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
FRENTE: 10,00m calle principal (H); **ATRÁS:** 9,39m. Lindera con
 parte del lote A-13 y parte del Lote A-12; **DERECHO:** 15,00m. Lindera
 con Lote A-09; **IZQUIERDO:** 15,00m. Lindera con el lote A-11. **ÁREA**
TOTAL: de 145,47 M2., según los indica la Autorización No. 006-2023
 emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y
 Servicios Ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta que se adjunta. La parte vendedora
 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión
 en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta
 venta todos los derechos reales que como bien propio de los
 enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en
 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se
 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA:**
PRECIO.- El precio del lote de terreno que se vende, descrito en
 la cláusula segunda y tercera de este contrato, es de **DIECIOCHO**
MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON SETENTA Y CINCO

(\$18.183,75); que los vendedores declaran haber recibido, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **SEXTA:**

TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD.- En virtud de que los señores cónyuges **FERNANDO JONATHAN REYES MURILLO Y JOSHELYN KATHERINE SABANDO MANTUANO**, es propietaria de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula tercera del presente contrato: y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce (Art. 2.212# 1) del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en **CUERPO**

CIERTO. SÉPTIMA. ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el contenido de este instrumento por ser conveniente a sus intereses.

OCTAVA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa, serán cancelados por **LOS COMPRADORES.**- **NOVENA:**

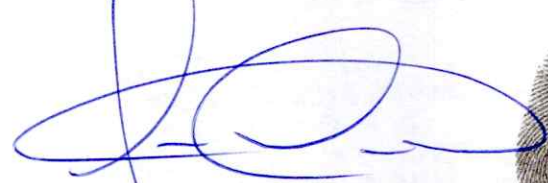
TRANSFERENCIA.- **LOS VENEDORES** transfieren, a favor de los

Pres
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
C. Guayaquil, Ecuador - 2011

COMPRADORES, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta, el mismo que se transfiere como CUERPO CIERTO con todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para LOS VENEDORES.- **DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.**- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla

conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de
acto y conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. 130066242-4


LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
C.C. 090793632-2


FERNANDO JONATHAN REYES MURILLO
C.C 131252776-3


JOSHELYN KATHERINE SABANDO MANTUANO
C.C. 131383710-4

LA NOTARIA.-


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPT MA
CANTON MANABI


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPT MA
CANTON MANABI



SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



[Handwritten signature]

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

71812



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001456
Certifico hasta el día 2023-01-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3057415000

Fecha de Apertura: viernes, 26 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE No. A-10, Manzana A, de la URBANIZACION LINDA VISTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. A-10, Manzana A, de la URBANIZACION LINDA VISTA, ubicado en la calle principal (H) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 10,00m calle principal (H).

Atras: 9,39m. Lindera con parte del lote A-13 y parte del Lote A-12.

Derecho: 15,00m. Lindera con Lote A-09.

Izquierdo: 15,00m. Lindera con el lote A-11. Área total de 145,47M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1960 viernes, 22 julio 2011	33304	33339
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 martes, 07 agosto 2012	2022	2100
FIDEICOMISO	TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA	3 jueves, 12 enero 2017	56	106
PLANOS	PLANOS	8 viernes, 01 marzo 2019	306	338
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	189 viernes, 26 julio 2019	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2930 lunes, 21 octubre 2019	83497	83693
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	165 jueves, 14 abril 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] PARTICIÓN

Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

Número de Repertorio: 5758

Folio Final : 12145

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: viernes, 22 julio 2011

Número de Inscripción : 1960

Folio Inicial: 33304

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4214

Folio Final : 33339

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 mayo 2011

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Unificación de 4 lotes de terrenos ubicados en el Barrio El Porvenir, sector La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los No. 1, 2, 3, y 4. La Sra. Irene Cevallos Mendoza, por sus propios derechos. La Sra. Matilde Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que representa de Leticia Cevallos Mendoza. El Sr. Víctor Emilio Cevallos Mendoza, representado por el Sr Luis Adolfo Cevallos Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 8] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: martes, 07 agosto 2012

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4542

Folio Final : 2100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 abril 2012

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL CONJUNTO HABITACIONAL VISTA HERMOSA. La Señora Rosa Ana Cevallos Mendoza, debidamente representada por la Sra. Irene Cevallos Mendoza, por sus propios derechos. La Señora Leticia Cevallos Mendoza, debidamente representada por la Señora Matilde Cevallos Mendoza. El Señor Víctor Emilio Cevallos Mendoza, debidamente representado por el Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA HIDALGO & BAQUERO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS	NO DEFINIDO	MANTA

CONSTITUYENTE	HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL CONJUNTO HABITACIONAL VISTA HERMOSA	NO DEFINIDO
FIDUCIARIO	COMPANIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOSPICHINCHA S.A	NO DEFINIDO

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA



Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 8] TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA

Inscrito el: jueves, 12 enero 2017

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 56

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 258

Folio Final : 106

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria. La Sra. Irene Cevallos Mendoza Casada con el Sr. Freddy Caravedo, por sus propios derechos y por los que representa de la Sra. Rosa Ana Cevallos Mendoza, la Sra. Matilde Cevallos Mendoza por sus propios derechos, y por los que representa de la Sra. Leticia Cevallos Mendoza, el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza Casado con la Sra. Juana de Jesús Saltos, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza, y la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguin e hijos Jolcijos Cia. Ltda, representada por Luis Adolfo Cevallos Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO- TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO- TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO- TRADENTE	COMPANIA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS COMPANIA LIMITADA		MANTA
BENEFICIARIO- TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO- TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDA	MANTA
BENEFICIARIO- TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA LETICIA		MANTA
BENEFICIARIO- TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL VISTA HERMOSA		MANTA
FIDUCIARIO	COMPANIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 8] PLANOS

Inscrito el: viernes, 01 marzo 2019

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 306

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1321

Folio Final : 338

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS.- Terreno ubicado en el Predio El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie de: DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (10.785,56 m2). Los Lotes en garantía son 01, 02, 03, 04, 05 de la Manzana D, con un area de 1024,96m2. Mas los Lotes 08, 09 y 10 de la Manzana B. Con un área de 665,94m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 26 julio 2019

Número de Inscripción : 189

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4513

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el causante Víctor Emilio Cevallos Mendoza, sin perjuicio de los Derechos de Terceros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: lunes, 21 octubre 2019

Número de Inscripción : 2930

Folio Inicial: 83497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6245

Folio Final : 83693

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza por sus propios derechos y como Apoderado de los señores: Alex Victor, Jose Luis, Adriana Verónica Cevallos, Irene, Leticia, Rosana y Matilde Cevallos Mendoza como herederos y hermanos del causante Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza. Proceden a la Partición de dos cuerpos de terrenos. La partición se la realiza de la siguiente manera: Primer Cuerpo: Ubicado en el Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (Area de terreno de 26.294,39m2 equivalentes al 100%): Irene, Leticia, Rossana, Matilde, Luis Adolfo, Victor Emilio Cevallos Mendoza(+) (condueños, el equivalente al 16.666%) Adriana Veronica, Jose Luis y Alex Victor Cevallos (coherederos, equivalente a 16.666%). Segundo Cuerpo: Inmueble ubicado en la Urbanización Linda Vista de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (Area de terreno de 6.680,34 m2 equivalentes al 100%): Irene, Leticia, Rossana, Matilde, Luis Adolfo, Victor Emilio Cevallos Mendoza(+) (condueños, el equivalente al 16.666%) Adriana Veronica, Jose Luis y Alex Victor Cevallos (coherederos, equivalente a 16.666%). En la urbanización Linda Vista, Calle Principal (H) y Calle 295 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mediante escritura de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 23 de Noviembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Con fecha 22 de julio del 2011 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, unificación de cuatro lotes de terrenos, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de Mayo del 2011; con fecha 07 de Agosto del año 2012 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Constitución de Fideicomiso Mercantil Conjunto Habitacional Vista Hermosa celebrada en la Notaría Segunda del cantón Quito el 09 de Abril del 2012; Con fecha 12 de Enero del año 2017 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Transferencia de Dominio a título de Restitución Fiduciaria, celebrada en la Notaría Septima del cantón Manta el 15 de diciembre del 2016; con fecha 01 de Marzo del 2019 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Protocolización de Planos de la Urbanización "Linda Vista" con un área útil de 6.680,34 m2 (40 lotes) aprobada por el GAD Manta según Resolución Administrativa Municipal. Con fecha 26 de Julio del 2019 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Posesión

Efectiva de bienes, celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta el 19 de julio de 2019, terreno que tiene una superficie total de 10.785,56m². Terreno que se encuentra implantada la Urbanización Linda Vista con el área útil anteriormente indicada (6.680,34m²). Área que corresponde según los planos aprobados a lo siguiente: Manzana A con los lotes del 01 al 20, y Fichas Registrales del bien inmueble desde la 71803 a la 71811, Lotes No. 12 Ficha 70946, 71812 a la 71815 y 71828 a la 71833; Manzana B con los lotes del 01 al 15 y Ficha Registral del bien inmueble desde la 71836 a la 71841 y 71854 a la 71862; Manzana D con los lotes del 01 al 05 con Fichas Registral del bien inmueble desde la 71846 y desde la 71849 a la 71852, este terreno tiene áreas de garantía de cinco lotes de la Manzana D que suman 1.024,96m² y tres lotes de la Manzana B que suman 6.066,54m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[8 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 14 abril 2022

Número de Inscripción : 165

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2713

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes de la causante señora, Ana Rosa Cevallos Mendoza, a favor de las señoras Maryann Patricia Maldonado Cevallos, Evelyn Rossana Maldonado y Laura Isabel Maldonado, en sus calidades de herederas de la causante sin perjuicio de los derechos de terceros. Los beneficiarios están representados por Luis Leonardo Caravedo Cevallos en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MALDONADO MARYANN PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MALDONADO LAURA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MALDONADO EVELYN ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	2
PLANOS	1
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEVALLOS MENDOZA IRENE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001456 certifico hasta el día 2023-01-17, la Ficha Registral Número: 71812.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 6 7 0 6 M B O I 4 8 M



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-084460

N° ELECTRÓNICO : 224376

Fecha: 2023-01-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-74-15-000

Ubicado en: URB. LINDA VISTA MZ A LOTE 10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 145.47 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300382734	CEVALLOS MENDOZA-IRENE
1301426969	CEVALLOS MENDOZA-ROSA ANA
1701981043	CEVALLOS MENDOZA-MATILDE
1303848129	CEVALLOS MENDOZA-LETICIA
1300662424	CEVALLOS MENDOZA-LUIS ADOLFO
526194319	CEVALLOS-ADRIANA VERONICA
563126164	CEVALLOS-JOSE LUIS
481727274	CEVALLOS-ALEX VICTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,183.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,183.75

SON: DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185278QYHCZWH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-26 13:31:50

N° 022023-085687

Manta, viernes 10 febrero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HERMANOS CEVALLOS MENDOZA** con cédula de ciudadanía No. **1391900473001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 10 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186506ZJVXPIC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022023-085683

Manta, viernes 10 febrero 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-05-74-15-000 perteneciente a CEVALLOS MENDOZA IRENE con C.C. 1300382734 Y CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA con C.C. 1301426969 Y CEVALLOS MENDOZA MATILDE con C.C. 1701981043 Y OTROS ubicada en URB. LINDA VISTA MZ A LOTE 10 BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,183.75 DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100.
NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 12 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186502QCSMJPE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



AUTORIZACIÓN

No.- 006-2023

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos, autoriza a Sr(a) **JOSHELYN KATHERINE SABANDO MANTUANO** con NUI. # 1313837104 y **FERNANDO JONATHAN REYES MURILLO** con NUI. # 1312527763, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de los Herederos Cevallos Mendoza Rossana, Cevallos Mendoza Leticia, Cevallos Mendoza Irene, Cevallos Mendoza Matilde, Cevallos José Luis, Cevallos Alex Víctor, Cevallos Mendoza Luis Adolfo y Cevallos Adriana Verónica, signado como el **Lote N°10, Mz-A-10**, con clave catastral N° **3057415000**, ubicado en la Urbanización "**LINDA VISTA**", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: **71812, Protocolización de Plano inscrito en el registro de la propiedad con fecha 01 de marzo del 2019**

FRENTE: 10.00 m - lindera con Calle Principal (H)
ATRÁS: 9.39 m - lindera con parte de lote A-13 y parte del lote A-12
COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con Lote A-09
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con Lote A-11

ÁREA TOTAL: **145.47 m2**

Manta, Enero 22 del 2023.



Firmado electrónicamente por:
**CANDHY JIMENA
ORDONEZ CANTOS**

Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos

**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS (E)**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM180120231105





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/107078
DE ALCABALAS

Fecha: 02/02/2023

Por: 145.47

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 02/02/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-657874

Tradente-Vendedor: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Identificación: 1300382734

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: SABANDO MANTUANO JOSHelyn KATHERINE

Identificación: 1313837104

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 26/01/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-74-15-000

18,183.75

145.47

URB.LINDAVISTAMZALOTE10

18,183.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	181.84	90.92	0.00	90.92
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	54.55	0.00	0.00	54.55
Total=>		236.39	90.92	0.00	145.47

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			90.92
Total=>				90.92

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/107079

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 02/02/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 02/02/2023

Contribuyente: CEVALLOS MENDOZA IRENE

VE-467874

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1300382734

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 18183.75

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Identificación: 1300382734

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: SABANDO MANTUANO JOSHelyn KATHERINE

Identificación: 1313837104

Teléfono: -

Correo: -

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/01/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-74-15-000

18,183.75

145.47

URB.LINDAVISTAMZALOTE10

18,183.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	182.84	181.84	0.00	1.00
Total=>		182.84	181.84	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			181.84
Total=>				181.84

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	18,183.75
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	18,183.75
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	18,183.75
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	18,183.75
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO



Nº 000465861

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEVALLOS MENDOZA IRENE Y OTROS	13xxxxxxx4	000000860	465861

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-02-14	Expiración	2023-03-14
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-05-74-15-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-14 11:25:58) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
14/02/2023 03:14:35 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1419989246
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: analcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002428
Fecha: 14/02/2023 03:14:48 p.m.

No. Autorizaci3n:
1402202301176818352000120565040000024282023151419

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**

14 FEB 2023

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA



República del Ecuador

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN SAN JOSÉ



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 19 / 2021

Tomo . Página 19

En la ciudad de SAN JOSE, COSTA RICA, el 19 de julio de 2021, ante mí, BOLIVAR VICENTE TORRES CEVALLOS, EMBAJADOR DEL ECUADOR EN COSTA RICA, comparece **MARYANN PATRICIA MALDONADO CEVALLOS** de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 720679670, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de San José Costa Rica, Barrio Lujan de la Parada de Buses de Tarrazu 100 metros al oeste, correo electrónico marymaldo2004@gmail.com, a nombre propio y en representación de las señoras **EVELYN ROSSANA MALDONADO**, de nacionalidad de los Estados UNIDOS de Norteamérica, con pasaporte de su país número 587107191, de estado civil divorciada, domiciliada 56632 Bonanza Drive, Yucca Valley, California de los Estados Unidos de Norteamérica, y **LAURA ISABEL MALDONADO**, de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 503695750, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Yucca Valley, Estados Unidos de Norteamérica, California, avenida Navajo número 58314, correo electrónico lamalcev18@gmail.com con poder suficiente para actuar a nombre de la señora Evelyn Rossana Maldonado y Laura Maldonado, según poder que se adjunta y que se encuentra inscrito en el libro de escrituras públicas de la Sección Consular de la Embajada de Ecuador en Costa Rica, de fecha veintitrés de junio del dos mil veintiuno, y el doce de julio del dos mil veintiuno respectivamente ante el señor Embajador Bolívar Vicente Torres Cevallos, legalmente capaz por sus propios derechos y por medio del presente instrumento, confieren, a título personal y en representación de la señora Evelyn Rossana Maldonado y Laura Maldonado; quienes en adelante se le podrá denominar como las Mandantes y/o Poderdantes. **ANTECEDENTE.-** La Señora ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA (fallecida), era heredera y propietaria de los siguientes Bienes, Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Víctor Emilio Cevallos Mendoza (fallecido), Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda., quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre; de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador **SEGUNDA:** La Mandante y/o Poderdante manifiesta que es Copropietaria de un cuerpo de terreno ubicado en el predio EL PORVENIR, sector la Cumbre, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Republica del Ecuador, denominado **URBANIZACION "LINDA VISTA"**, quienes lo adquirieron según la escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha diciembre 15 del año 2016 e inscrita enero 12 del año 2017, donde se han realizado varias ventas, mismas que tienen que ser legalizadas con sus respectivas escrituras. **TERCERA: OBJETO.** Las señoras **MARYANN PATRICIA MALDONADO, LAURA ISABEL MALDONADO y EVELYN ROSSANA MALDONADO**, debidamente representada en este acto, confieren **PODER ESPECIAL** a favor del señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía, número 090793632-2, de estado civil casado, para que en su calidad de Mandatario de la señoras **LAURA ISABEL MALDONADO, MARYANN PATRICIA MALDONADO y EVELYN ROSSANA MALDONADO**, actúe en su nombre, representación; y, con su sola firma; pueda realizar los siguientes actos: a) Venta de los lotes de terrenos del proyecto denominado **URBANIZACION "LINDA VISTA"** y únicamente para tal terrenos del proyecto mencionado, ubicado en EL PORVENIR, sector las Cumbres, Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, provincia de Manabí República del Ecuador; b) Para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes escrituras de compraventa de estos terrenos; realizar posesión efectiva de bienes y partición extrajudicial; así como también

cualquier otra documentación concerniente a estos lotes de terrenos del proyecto denominado **URBANIZACION "LINDA VISTA" y únicamente de tales lotes y proyecto;** c) Para que pueda comparecer en cualquier trámite administrativo, para ingresar o realizar los proyectos a las diferentes instituciones como ya sea en el Municipio de Manta; Registro de la Propiedad del cantón Manta, CNEL, EPAM, CNT; y, todo lo relacionado al BIESS del proyecto denominado **URBANIZACION "LINDA VISTA"**; en caso de ser necesario sobre dicho bien inmueble; y que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento del presente mandato. d) Obligaciones del apoderado: 1) Para firmar cualquier documento, deberá el mandatario contar con la aprobación vía correo electrónico y emitido por la siguiente dirección de correo electrónico: lamalcev18@gmail.com y/o marymaldo2004@gmail.com Tal correo electrónico hará referencia al acto específico que deba de realizarse a nombre del poderdante. 2) Tal aprobación será emitida, una vez que el mandatario comunique al mandante, con al menos dos días anteriores a la firma de cualquiera de los documentos descritos anteriormente, la naturaleza de los documentos a firmar, el beneficio económico para el poderdante y remita copia de tales documentos al mandante por los medios electrónicos indicados. 3) El mandatario deberá emitir un reporte a al final de cada mes calendario sobre los documentos firmados, de las ganancias para el mandante y, de los actos firmados, deberá obtener remuneración inmediata de acuerdo con la participación del poderdante en las ganancias y gastos de acuerdo con los montos establecidos en las ventas de los documentos mencionados. 4) Asimismo, deberá el mandatario realizar una contabilidad a fin de cada mes calendario de las entradas de dineros sobre los negocios ejecutados en virtud del presente mandato y en un plazo no mayor a un mes calendario, depositar las ganancias en la cuenta bancaria suministrada por el poderdante mediante el correo electrónico indicado. 5) Tales comunicaciones serán permitidas por cualquier medio verificable y/o por escrito y/o por medios electrónicos que de forma conjunta las partes consideren conveniente: correo electrónico o texto por teléfono y/o Zoom. Tanto el poderdante como el apoderado reconocen que los medios de comunicación actuales son suficientes y eficientes y que ha habido con anterioridad al presente poder, vasta comunicación entre ambos y que no existe impedimento tanto a nivel económico como tecnológico para cumplir con los reportes solicitados por el mandante. Cualquier violación de cualquiera de las cláusulas del presente poder, dará facultad a cualquiera de los poderdantes para revocar el presente poder de forma inmediata y sin tener que dar comunicación alguna al apoderado. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 2059 del Código Civil de Ecuador: "Art. 2059.- El mandatario está obligado a dar cuenta de su administración. Las partidas importantes de su cuenta serán documentadas, si el mandante no le hubiere relevado de esta obligación. La relevación de rendir cuentas no exonera al mandatario de los cargos que contra él justifique el mandante." 6) Previo a firmar cualquier documento de venta de propiedad, deberá el mandatario contar con el respectivo avalúo de los bienes emitido por autoridad competente, todo de acuerdo con el código civil y el código procesal civil y en la sección de procesos sucesorios. Tal avalúo deberá ser presentado a la poderdante con al menos dos días de anticipación a la firma del documento para de esta forma brindar la autorización indicada en el inciso 1 de los deberes del poderdante antes indicados. 7) En general, el presente poder se otorga tomando en cuenta los siguientes artículos de Código Civil ecuatoriano tanto para la protección del apoderado, así como del poderdante: Art. 2038.- La recta ejecución del mandato comprende, no sólo la sustancia del negocio encomendado, sino los medios por los cuales el mandante ha querido que se lleve a cabo. Se podrán, sin embargo, emplear medios equivalentes, si la necesidad obligare a ello y se obtuviere completamente de ese modo el objeto del mandato. Art. 2051.- En general, podrá el mandatario aprovecharse de las circunstancias para realizar su encargo con mayor beneficio o menor gravamen que el designado por el mandante, con tal que bajo otros respectos no se aparte de los términos del mandato. Se le prohíbe apropiarse lo que exceda al beneficio o minore el gravamen designado en el mandato. Por el contrario, si negociare con menos beneficio o más gravamen que el designado en el mandato, le será imputable la diferencia. Art. 2052.- Las facultades concedidas al mandatario se interpretarán con alguna más latitud, cuando no está en situación de poder consultar al mandante. Art. 2053.- El mandatario debe abstenerse de cumplir el mandato cuya ejecución sería manifiestamente pernicioso al mandante. Art. 2054.- El mandatario que se halle en la imposibilidad de obrar con arreglo a sus instrucciones, no está obligado a constituirse agente oficioso; le basta tomar las providencias conservativas que las circunstancias

exijan. Pero si no fuere posible dejar de obrar sin comprometer gravemente al mandante, el mandatario tomará el partido que más se acerque a sus instrucciones y que más convenga al negocio. Compete al mandatario probar la fuerza mayor o caso fortuito que le imposibilite llevar a ejecución las órdenes del mandante. Art. 2061.- El mandatario es responsable tanto de lo que ha recibido de terceros en razón del mandato, aun cuando no se deba al mandante, como de lo que ha dejado de recibir por su culpa. Este poder no podrá ser delegado ni sustituido ni podrán otorgarse poder alguno por parte del mandatario hacia terceros de acuerdo con el artículo 2039 del Código Civil Ecuatoriano. CUARTA: DURACION DEL PODER ESPECIAL. - El presente mandato se mantendrá vigente hasta que se cumpla del objeto del mismo, que es otorgar las escrituras de compraventa de los lotes de terrenos de la Urb. Linda Vista; o que su mandante realice la revocatoria del mismo. De igual forma el presente poder dejará de tener vigencia cuando el apoderado no cumpla con sus deberes para la debida administración de bienes de terceros establecidos en el presente poder. Las poderdantes conieren a su mandatario todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa de las poderdantes. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


MARYANN PATRICIA MALDONADO

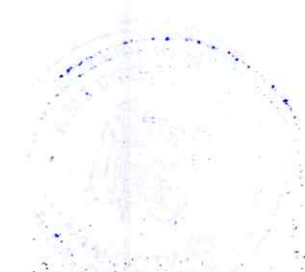

BOLIVAR VICENTE TORRES CEVALLOS
EMBAJADOR DEL ECUADOR EN COSTA RICA

Certifico que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN SAN JOSÉ.- Dado y sellado, el 19 de julio de 2021.


BOLIVAR VICENTE TORRES CEVALLOS
EMBAJADOR DEL ECUADOR EN COSTA RICA

Arancel Consular: 62
Valor: \$60.00





El presente documento tiene por objeto informar a V. Exa. sobre el resultado de la inspección realizada en el día de hoy a las instalaciones de la Escuela de Educación Primaria N.º 12, ubicada en la localidad de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOE), se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el desarrollo de la actividad docente y de los servicios de apoyo a la enseñanza.

Tras la inspección efectuada, se ha observado que las instalaciones de la escuela cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la normativa vigente, en cuanto a la adecuación de los espacios, la disponibilidad de recursos materiales y humanos, y la organización de los procesos educativos.

En consecuencia, se declara que la escuela cumple con los requisitos necesarios para el desarrollo de la actividad docente y de los servicios de apoyo a la enseñanza, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

En fe de lo cual, se ha expedido el presente informe, que se acompaña a V. Exa. en su original y en tres copias, para su conocimiento y a fin de que se sirva de base para la toma de decisiones correspondientes.

En San Sebastián, a 15 de mayo de 2014.

El Inspector de Educación

En su virtud, se ha acordado que el presente informe se archive en el expediente de inspección correspondiente, para su conocimiento y a fin de que se sirva de base para la toma de decisiones correspondientes.

ESPACIO EN BLANCO



In United States



THIS PASSPORT WAS ISSUED
OUTSIDE THE UNITED STATES
OF AMERICA FOR A LIMITED
VALIDITY PERIOD.

_____ / SIGNATURE OF TITLEHOLDERS / FIRMA DEL TITULAR

SPORT
EPORT
PORTE

UNITED STATES OF AMERICA

720679670

MALEDONADO

MALDONADO

Class name / Phone / Address

MARYANN PATRICK

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

14 AUG 1963

NEW JERSEY, US

Date of issue / Date de délivrance: 04 SEP 2000 Authority / Autorité / Autoridad

LA 94-2020

United States

03 SEP 2021 Department of State

SEE PAGE 11

00685515

00685515

MALDONADO<<MARYANN<PATRICIA<<<<<<<<<<<<
96700USA6308144F210903300685515<I<45256



ESPACIOS
EN BLANCOS

1992-1993

WIKI SPACIO
WIKI BLANC



República
del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACION N° 014/2023

En la ciudad de Manta el día de hoy jueves 26 de enero del 2023, quien suscribe la Abg. Gina Rodriguez Moreno, Analista, Dirección Zonal 4 - Manta, designada mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2022-3906-M, de fecha 12 de septiembre del 2022, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-EEUCOSTARICA-2023-0013-M, emitido por la Embajada del Ecuador en Costa Rica, el PODER ESPECIAL Nro.19/2021, otorgado el 19 de julio de 2021, por MARYANN PATRICIA MALDONADO CEVALLOS, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 720679670, en representación de las señoras EVELYN ROSSANA MALDONADO, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 587107191 y LAURA ISABEL MALDONADO, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No.503695750, a favor de **CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 0907936322, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto no ha sido revocado en dicha Oficina Consular.

GINA LILIANA RODRIGUEZ MORENO
ANALISTA

DIRECCIÓN ZONAL 4 MANABI - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHI
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Arancel Consular: 18.2

Valor: \$20,00



10669907-11



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 003-004-000020882

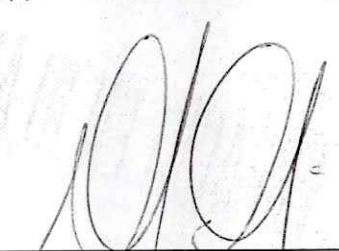


20211308003C00549

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20211308003C00549

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 4 DE MARZO DEL 2021, (9:59).


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



República del Ecuador

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANABÍ
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chila
NOTARIO

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 59 / 2021

Tomo 2 . Página 59

En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 18 de febrero de 2021, ante mí, IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA, **CÓNSUL GENERAL** en esta ciudad, comparece(n) **ALEX VICTOR CEVALLOS**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil **Soltero**, Pasaporte ordinario número **481727274**, con domicilio en **2107 E. WILSON AVENUE, ORANGE, CA 92867 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, **ADRIANA VERONICA CEVALLOS**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil **Casada**, Pasaporte ordinario número **526194319**, con domicilio en **141 1/2 N SYCAMORE AVENUE, LOS ANGELES, CA 90036 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y **JOSE LUIS CEVALLOS**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil **Casado**, Pasaporte ordinario número **563126164**, con domicilio en **556 EVENINGSONG COLURT, ANAHEIM HILLS, CA 92808 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casado** y Cédula de ciudadanía número **0907936322**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"PRIMERA: COMPARECIENTE(S).- Comparecen a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, primero: la señora Adriana Verónica Cevallos, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte de su país número cinco dos seis uno nueve cuatro tres uno nueve 526194319, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 141 1/2 N. Sycamore Avenue Los Angeles, CA 90036, hábil y capaz para contratar y obligarse; Alex Víctor Cevallos, mayor de edad, de estado civil soltero, con pasaporte de su país número cuatro ocho uno siete dos siete dos siete cuatro 481727274, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 2107 E. Wilson Avenue, Orange, CA 92867, hábil y capaz para contratar y obligarse; y José Luis Cevallos mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte de su país número cinco seis tres uno dos seis uno seis cuatro 563126164, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 556 Eveningsong Court Anaheim Hills, CA 92808, hábil y capaz para contratar y obligarse, todos con un solo apellido en virtud de su Nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- El Señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA (Fallecido), era heredero y propietario de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Rosa Ana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda., quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con el antecedente expuesto, los Mandantes, de calidades antes mencionadas, conceden Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Número 090793632-2, mayor de edad, de estado civil Casado, Domicilio en Avenida Sexta, Casa #4/5 Urbanización Manta 2000 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en nuestros nombres y representación pueda vender los Bienes que nos corresponden como herederos legítimos del señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, es decir, para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras, de los predios de terrenos descritos en la cláusula segunda de esta minuta; así mismo, queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Compraventa, Aceptaciones, Rectificaciones o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras; de la misma manera queda facultado para comparecer a Juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; así mismo queda facultado si se da el caso puede contratar los servicios de un Abogado en el libre ejercicio para efectos de procuración.- El mandatario queda además facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con la más**

República del Ecuador

Adriana Cevallos

Tramite

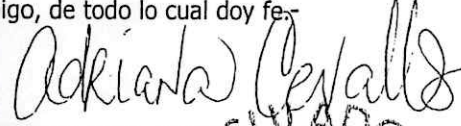
J

ESPACIO EN BLANCO

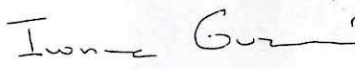
ESPACIO EN BLANCO

amplias atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presentes de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas al mandato constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos (COGEP). Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarias, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas a los mandatos constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


ALEX VICTOR CEVALLOS


ADRIANA VERONICA CEVALLOS


JOSE LUÍS CEVALLOS


IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL

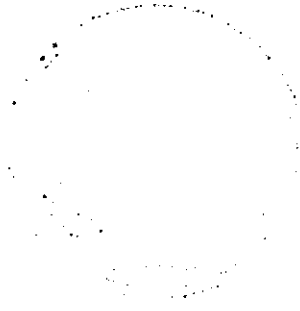
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES.- Dado y sellado, el 18 de febrero de 2021.


IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL
Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANABÍ
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Alex Arturo Cevallos Ciro
NOTARIO



SIGNATURE O BEBER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

3

SO

UNITED STATES OF AMERICA

USA 481727274

CEVALLOS

ALF-VICTOR

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date
10 Apr 1967

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
= CALIFORNIA, U.S.A.

23 Aug 2011

Date of expiration /
22 Aug 2021

SEE PAGE 10

ALEX<V

704104M

100

P<USACEVALLOS<<ALEX<VICTOR<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
4817272744USA6704104M2108221245699673<479948

[illegible]

USA

UNITED STATES OF AMERICA

P
USA
526194310

CEVALLOS

ADRIANA VERONICA

UNITED STATES OF AMERICA

Date of Birth / Date of Birth 18 Jun 1968

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
CALIFORNIA U.S.A.

20 Feb 2015

19 Feb 2025

SEE PAGE 10

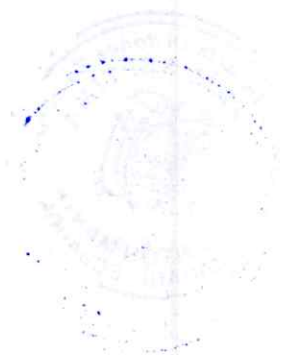
ADRIANA

06189F2

100

[illegible]

213450



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE QUE ES FIEL COPIA.
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



República
del Ecuador



Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACION N° 015/2023

En la ciudad de Manta el día de hoy jueves 26 de enero del 2023, quien suscribe la Abg. Gina Rodriguez Moreno, Analista, Dirección Zonal 4 - Manta, designada mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2022-3906-M, de fecha 12 de septiembre del 2022, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CECULOSANGELES-2023-0004-M, emitido por el Consulado del Ecuador en Los Ángeles, el PODER ESPECIAL Nro.59/2021, otorgado el 18 de febrero de 2021, por ALEX VICTOR CEVALLOS, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No.481727274, ADRIANA VERÓNICA CEVALLOS, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No.526194319 y JOSE LUIS CEVALLOS, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No.563126164, a favor de **CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 0907936322, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto no ha sido revocado en dicha Oficina Consular.

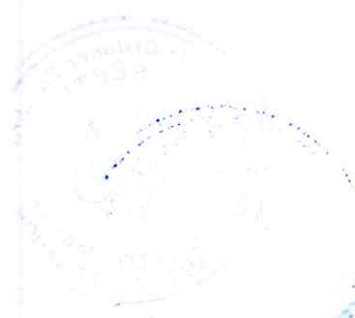

GINA LILIANA RODRIGUEZ MORENO
ANALISTA

DIRECCIÓN ZONAL 4 MANABÍ - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



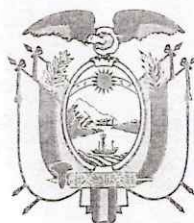
Arancel Consular: 18.2
Valor: \$20,00





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



NOTARÍA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA E S C R I T U R A

De:

PODER ESPECIAL



Otorgada por:

LAS SEÑORAS: IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA
CEVALLOS MENDOZA Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA

A favor de:

EL SEÑOR: ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

Cuantía:

INDETERMINADA
Autorizada por la Notaria

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

Copia: PRIMERA Registro: P00644

Manta, 18 DE MAYO de 2022

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000012217



20221308007P00644

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308007P00644						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2022, (12:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303848129	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701981043	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A FAVOR DEL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



PODER ESPECIAL: OTORGADO POR LAS SEÑORAS IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00644 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: La señora **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho dos


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

siete tres guión cuatro (130038273-4), de tránsito por esta ciudad de Manta. por sus propios derechos; DOS: La señora **LETICIA CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres ocho cuatro ocho uno dos guión nueve (130384812-9), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y; TRES: La señora **MATILDE CEVALLOS MENDOZA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número uno siete cero uno nueve ocho uno cero cuatro guión tres (170198104-3), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, cédulas que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **PODER ESPECIAL**: a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y las comparecientes antes nombradas me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, cuyo contenido es el



siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen, otorgan y suscriben las señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, ecuatorianas, mayores de edad respectivamente, de actividades particulares, hábiles en derecho para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos, y en su calidad de Mandantes o Poderdantes.

SEGUNDA.-OBJETO.- Las Poderdantes, señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA Y SRA. MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, tiene a bien en conferir **PODER ESPECIAL**, y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del **SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado, de actividades particulares, etc.

TERCERA.-ANTECEDENTES.- Las señoras Poderdantes son legítimas propietarias de los siguientes bienes inmuebles : Derechos y acciones de un predio denominado " El Porvenir", según escritura No.233 de febrero 5 de 1946, inscrita en febrero de 1946 en el Registro de la Propiedad; terrenos como cuerpo cierto de la Partición Extrajudicial según escritura de febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y ,

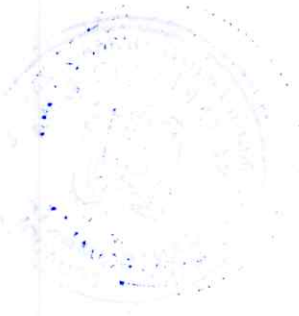

 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambreno
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANABÍ - ECUADOR

de tres cuerpos de terrenos adquiridos según escritura de Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria, con fecha Diciembre 15 del año 2016 e inscrita en Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el predio “El Porvenir”, específicamente aquellos predios ubicados en los sectores de “Mazato”, “20 de Mayo”, “Las Cumbres”, “Porvenir” y Urbanización “Linda Vista” de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador. **CUARTA.- FACULTADES.-** Con los antecedentes expuestos las Poderdantes confieren **PODER ESPECIAL**, y suficiente a favor del señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No.130066242-4, mayor de edad, casado, con domicilio en la avenida 4 de noviembre y calle J-8, Parroquia Tarqui ,Cantón Manta, teléfono 0987930552, correo electrónico adolfofoceme@gmail.com para que en nuestros nombres y representación pueda vender los bienes que nos corresponden, es decir para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras de traspaso de los predios de terrenos descritos en la Cláusula tercera de esta Minuta, con excepción de los terrenos con claves catastrales: 3-05-74-03-000 (Predio “El Castillo”), 3-05-75-



02-000/3-05-75-04-000/3-05-75-05-000 (3 cuerpos de terrenos del "Macrolote") y 3-05-74-05-000 (Predio "Vista Hermosa"); así mismo, se faculta para suscribir y firmar las escrituras correspondientes de terrenos del predio "El Porvenir", terrenos vendidos hace muchos años a personas que los adquirieron y que no realizaron sus escrituras y que en la actualidad las realizarán, específicamente dentro de los sectores "Mazato", "20 de Mayo" y "Las Cumbres". Queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Donaciones de terrenos de Urb. "Linda Vista", todas requieren autorización previa de los tres Principales por correo electrónico; compraventas, aceptaciones, rectificaciones, o cualquier otro tramite que esté relacionado con dichas escrituras: de la misma manera queda facultado para comparecer a juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; . Para cumplir con el mandato se le autoriza al Apoderado en el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer en cualquier trámite o diligencia administrativa ante Instituciones Públicas o privadas incluyendo


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANABÍ - MANABÍ - ECUADOR



Notarias Publicas, Registro de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, CNEL, EPAM, CNT y todo lo relacionado al BIESS, etc.

QUINTA.- Así mismo, se deja aclarado que en el caso del fallecimiento de uno de los poderdantes, se entenderá que queda vigente el presente mandato a los restantes poderdantes. **SEXTA.-**

La Cuantía de la presente acción es Indeterminada por su naturaleza. **SEPTIMA. -LA DE ESTILO.** -Las otorgantes se

afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que preceden y autorizan al señor Notario Público, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos. Es de Justicia. Atentamente. (Firmado). **AB. LENIN**

LÓPEZ G., Mat. # 13-2001-79 F.A.M. Hasta aquí la minuta. Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento



al compareciente en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.


IRENE CEVALLOS MENDOZA
 C.C. 130038273-4


LETICIA CEVALLOS MENDOZA
 C.C. 130384812-9


MATILDE CEVALLOS MENDOZA
 C.C. 170198104-3

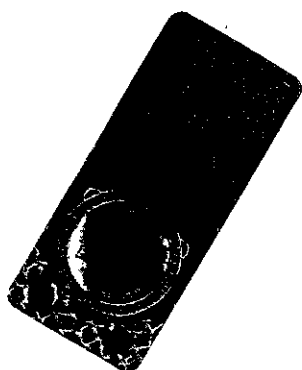
LA NOTARIA.-


Beatriz Ordóñez Zambrano
 NOTARIA SÉPTIMA
 CANTÓN MANABÍ - ECUADOR




Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 NOTARIA SÉPTIMA
 CANTÓN MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD
DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



LA NOTARIA.

[Handwritten signature]
Dra. Beatriz Ordóñez Zambrano
A. B. G. A. D. E.
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300382734

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREDDY CARAVEDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUIS CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SEGUNDA MENDOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-714-81548



227-714-81548

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

130038273-4

CEVALLOS MENDOZA

IRENE

LUGAR DE NACIMIENTO

MAHLE

MANTA

MANTA

DATA DE NASCIMENTO 1938-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SENG F

ESTADO CIVIL CASADO

CARVEDILO

FREDDY



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFERÓN JUEBLADO

Y3340VL222

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS LUIS

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
MENDOZA SEGUNDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL

2012-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-01-20

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

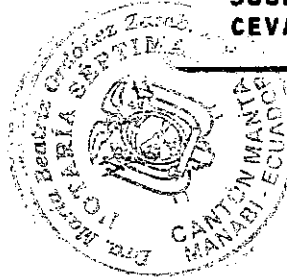
**FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL**

**FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL**

IDECU1300382734<<<<<<<<<<<<

380205F240120ECU<<<<<<<<<<<<

CEVALLOS<MENDOZA<<IRENE<<<<<<<





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Leticia Cevallos



Número único de identificación: 1303848129

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LETICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRADY CLAY ROBERT

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA
DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-714-81403



225-714-81403

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



EDUCACION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
CABALLERO DOMESTICO

V1113/1122

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS JOSE LUIS

Apellidos y Nombres de la Madre
MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2019-07-23

Fecha de Expiración
2024-07-23

Jose Luis Cevallos

00000000000000000000

00000000000000000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130384812-4



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CEVALLOS MENDOZA
LEON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
1985-05-30

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
MASCULINO

ESTADO CIVIL
CASADO

ROBERT GRADY CLAY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701981043

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VITERI ZUÑIGA JORGE LENIN

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-714-81760



228-714-81760

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

10

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

CEVALLOS

MENDOZA

SEGUNDA

ESTADO CIVIL

VIUDO

APellidos y Nombres del Conyuge o Conyugente

VITERI ZUNIGA JORGE LENIN

Lugar y Fecha de Emisión

QUITO 08 JUN 2021

DIRECCIÓN GENERAL

MANABÍ

MANABÍ



NÚMERO 1701981043

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEVALLOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MENDOZA SEGUNDA

ESTADO CIVIL

VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONYUGENTE

VITERI ZUNIGA JORGE LENIN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 08 JUN 2021

CÓDIGO NACIONAL

E4343Y2442

TIPO SANGRE

B

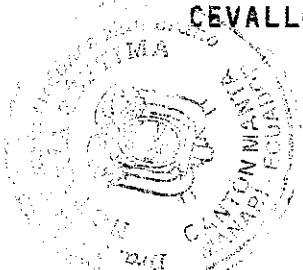
OTRA

5



DIRECCIÓN GENERAL

I<ECU0064132462<<<<<1701981043
4311083F3106084ECU<SI<<<<<<<<4
CEVALLOS<MENDOZA<<MATILDE<<<<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: 130066242-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA DE JESUS
SALTOS CALDERERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO
CEVALLOS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SEGUNDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-20

PROFESIÓN / CATEGORÍA
INGENIERO

MANABI - ECUADOR

EZ43VZ242

080707844

[Signature]

[Signature]

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA
MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA N.º: **0020 MASCULINO**

Nº: 28156909

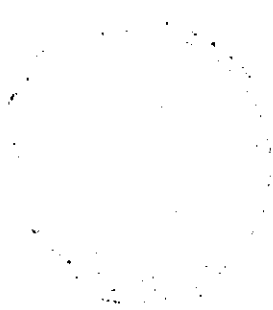
130066242

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

CC: 1300662424







RECEIVED
JAN 10 1964
LIBRARY

RECEIVED
JAN 10 1964
LIBRARY

RAZÓN: CONSTE POR LA PRESENTE QUE REVISADO LOS ARCHIVOS, DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, SE ENCUENTRA UNA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL PROTOCOLO No. 20221308007P00644. CELEBRADO EL DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS OTORGADO POR LAS SEÑORAS IRENE, LETICIA Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA. A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA. NO SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN EN DICHA MATRIZ DE NINGUNA REVOCATORIA POR PARTE DE LAS MANDANTES.

EL SOLICITANTE SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA. C.C. # 1300662424. DECLARA QUE LAS MANDANTES ESTAN VIVAS. PARTICULAR QUE DEJO EN CONSTANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LEY.

MANTA, 30 DE ENERO DEL 2023.



DRA. MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR





Factura: 001-002-000015715



20231308007000028

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

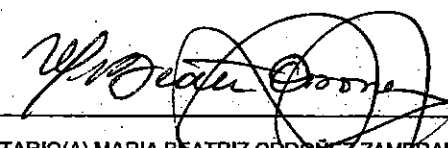
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308007000028

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2023, (16:53)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20221308007P00644

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

EL CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

1001

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Oficina: Calle 12 entre Av. 7 y Av. 8
Centro Comercial Mantacentro - local N° 115 Planta Baja
E-mail: notariaseptimacantonmanta@hotmail.com
Teléfono: 05 2627566





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-833-47731



238-833-47731

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130066242-4

APellidos y Nombres: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Lugar de Nacimiento: MANABI
MANTA

Fecha de Nacimiento: 1942-05-13

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

Juana de Jesús Salto Calderero



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: CEVALLOS JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
2018-11-20

Fecha de Expiración: 2028-11-20

EZ343V2242

000797844



CERTIFICADO de VOTACIÓN
9 DE FEBRERO DE 2022

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0020 MASCULINO

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

CC N°: 1300662424





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907936322

Nombres del ciudadano: CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENDON DUARTE MARCELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1996

Datos del Padre: CARAVEDO FREDDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-833-47827



234-833-47827

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION PERSONAL

090793632-2

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
APellidos y Nombres
CARAVEDO CEVALLOS
LUIS LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA MARIA
RENDON DUARTE



**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0015** **MASCULINO**

CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

N° **77171355**

0907936322





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312527763

Nombres del ciudadano: REYES MURILLO FERNANDO JONATHAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SABANDO MANTUANO JOSHELYN KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Datos del Padre: REYES MUÑIZ GONZALO WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MURILLO DELGADO CARMEN YAJAIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-833-47610



234-833-47610

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
REYES
MURILLO
NOMBRES
FERNANDO JONATHAN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 ENE 1993
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
047207048
FECHA DE VENCIMIENTO
03 ENE 2033
NATIGAN
017137

NUI.1312527763



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MUÑOZ GONZALO WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO DELGADO CARMEN YAJAIRA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
SABANDO MANTUANO JOSHELYN KATHERINE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 03 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR
E333312222
TIPO SANGRE O

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL
F. Alva

ECU0472070480<<<<<1312527763
9301010M3301030ECU<NO<DONANTE4
REYES<MURILLO<<FERNANDO<JONATHAN



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 2
JUNTA No. 0004 MASCULINO
REYES MURILLO FERNANDO JONATHAN

N 75780712
CC N: 1312527763

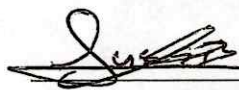


CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Joshelyn Sabando Mantuano

Número único de identificación: 1313837104

Nombres del ciudadano: SABANDO MANTUANO JOSHELYN
KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES MURILLO FERNANDO JONATHAN

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Datos del Padre: SABANDO VERA ANGEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MANTUANO DELGADO MARILU BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-833-47676



235-833-47676

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 131383710-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SABANDO MANTUANO
JOSHelyn KATHERINE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FERNANDO JONATHAN REYES MURILLO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER

E3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SABANDO VERA ANGEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANTUANO DELGADO MARILU BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-03

DIRECTOR GENERAL
Handwritten signature

POSADA DEL CEDULADO
Joshelyn Sabando Mantuano



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0029 FEMENINO

SABANDO MANTUANO JOSHelyn KATHERINE

N° 29772184
CC.N° 1313837104



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que allene cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Notosha Saltes C.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV